

# **Informe global: Revisión independiente de protección infantil**

## Resumen ejecutivo

El Senado Internacional de Aldeas Infantiles SOS encargó la Revisión independiente de protección infantil (ICSR) para encontrar formas de abordar el complejo tema de los abusos históricos. Como parte de la ICSR, los casos históricos de abuso que tuvieron lugar en las Aldeas Infantiles SOS de cuatro países de distintas regiones y en sus entornos se revisaron durante un periodo de cuatro años. En el presente informe global se presentan los hallazgos y recomendaciones extraídos de las revisiones de casos de cuatro países a fin de contribuir a lograr mejoras en las prácticas de protección.

Es importante destacar que en este informe solo se ofrecen aprendizajes a partir de revisiones de casos de cuatro países en los que ha habido fallos históricos en la protección y no se puede considerar una revisión de la organización en su conjunto, ni en el pasado ni como una evaluación de la situación actual. El equipo de la ICSR conoce las iniciativas excelentes y a menudo pioneras en materia de protección de la infancia que se desarrollan en toda la organización. No obstante, este informe no se centra en dichas iniciativas.

Como prestadores de un servicio de cuidado alternativo, Aldeas Infantiles SOS presenta un perfil de riesgo especialmente alto en cuanto a la protección infantil. Uno de los principales hallazgos de la ICSR es que durante el periodo de tiempo que abarca la revisión, Aldeas Infantiles SOS no consideró y mitigó adecuadamente los riesgos para la protección infantil, de modo que expuso a niñas y niños a padecer abusos. Las brechas considerables en los expedientes disponibles indican que aún quedan muchas preguntas por responder en cuanto a los abusos, por ejemplo, el número total de víctimas y sobrevivientes y el tipo de abusos a que fueron sometidos, o una imagen completa de cómo la organización respondió en cada caso.

Además de abusos infantiles, la revisión obtuvo pruebas de abusos graves contra denunciadores y contra cuidadoras y cuidadores primarios de SOS que alertaron de abusos.

La ICSR halló numerosas pruebas de fallos en la protección en todas las revisiones de casos de los países, así como de intimidación, discriminación, abusos de poder y sospechas de nepotismo que se denunciaron en Aldeas Infantiles SOS y que alcanzaron hasta los niveles más altos de la organización. Una cultura así posibilita los abusos de poder e inhibe con fuerza el reporte de preocupaciones de protección infantil. Lo que las pruebas dejan absolutamente claro es que hubo graves y prolongados fallos en la organización y que, en un número considerable de incidentes, no hay indicios para dudar que las personas abusadoras operaron con total impunidad funcional.

Muchos de los incidentes revisados parecen haber ocurrido antes del lanzamiento de la Política de Protección Infantil de SOS en 2008 o del Código de Conducta en 2011. Esta revisión concluyó que, desde entonces, y en especial desde 2012, cuando se empezaron a desplegar procedimientos prácticos para la protección infantil, se han logrado avances significativos en la protección de la infancia en toda la Federación liderados por profesionales en la materia capacitados y firmes en su propósito, a menudo en circunstancias desafiantes. Los avances

incluyen: más esfuerzos centrados en la prevención, aumentar la capacidad de quienes investigan la protección infantil a nivel interno y mejorar los procedimientos de reporte y respuesta en toda la Federación.

Una de las fortalezas más destacables de Aldeas Infantiles SOS es su voluntad de aprender de los errores del pasado y adaptar sus políticas, procedimientos y prácticas en concordancia, basando muchas de esas nuevas iniciativas en aprendizajes extraídos de los casos estudiados en la ICSR. Este informe propone recomendaciones sobre cómo Aldeas Infantiles SOS puede consolidar estos avances y seguir fortaleciendo la protección de las niñas, niños, adolescentes y las personas jóvenes en toda la organización y mitigando el riesgo de que se repitan los fallos en la protección infantil revisados en los países objeto de la ICSR.

Se han identificado mejoras necesarias en las siguientes áreas clave:

1. Medidas de protección infantil en Aldeas Infantiles SOS Internacional
2. Liderazgo y cultura organizacional
3. Supervisión, gobernanza y rendición de cuentas
4. Cuidado de calidad y rol de las cuidadoras y cuidadores primarios
5. Justicia y apoyo para víctimas, sobrevivientes y denunciantes

